



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE OCTUBRE

ACTA N° 46

En Nogales, a 21 de Octubre de 2015, siendo las 09:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta N° 44 / 2015.-
- 3.- Expone Director de Obras Municipales: Derechos de aseo año 2016.-
- 4.- Expone Dideco: Exención derechos de aseo domiciliario.
- 5.- Expone Jefe (s) de Control: Exposición 3er. Estado de Avance PMG.
- 6.- Expone Secplac y Encargado Unidad de agua Potable: Presentación profesional unidad de agua potable y situación agua potable y alcantarillado.
- 7.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Acta N° 44 / 2015.-

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Acta N° 44 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, pero hace algunas observaciones al acta y a la numeración de una de las sanciones.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 132: Se aprueba con 7 votos a favor.-

S.Municipal (s): deja a disposición las grabaciones de los concejos ante cualquier duda o confusión.

Expone Director de Obras Municipales: Derechos de aseo año 2016.-

Sr. Gonzalo Tapia Vergara.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: lo que se va a presentar es la sanción de los derechos de aseo para el año 2016. Por el contrato con GVL hay un alza para el próximo año.

Se produce un diálogo entre los señores concejales respecto al pago de los derechos de aseo a través de las contribuciones.

Dom: saluda al honorable concejo municipal, señalando que la propuesta del cálculo por el cobro de derechos de aseo domiciliario incluye algunas variables; es una fórmula definida por Ley. Para el cálculo se tiene que considerar los últimos seis años cancelados por recolección de residuos sólidos domiciliarios; de acuerdo a eso se establece una planilla de cálculo.

Hasta el año pasado, en el cálculo, no estaba incluida la empresa GVL, por esa razón hay diferencias para el año 2016.-

Para efectos del año 2015 la cuota anual es de \$ 46.625, se cancelan cuatro cuotas iguales de \$ 11.655.-

Para el año 2016, conforme al procedimiento de cálculo de derechos conforme a la Ley de Rentas II, el valor asciende a \$ 74.442, cuatro cuotas de un valor de \$ 18.610.-

Sr. Alcalde: la idea es congelar durante tres años el valor del año 2016.

Dom: la Ley permite congelar la cuota por tres años, solamente aplicando el IPC.

Concejal Tapia: pregunta si existe un catastro del número de viviendas que pagan aseo domiciliario y la recuperación que se tiene.

Dom: para el año 2015 hubo 5.125 roles que cancelaban los derechos de aseo. Para el año 2016 hay 5.316 roles que cancelan derechos de aseo domiciliario.

Concejal Tapia: de la cantidad de roles mencionados, ¿qué número efectivamente cancela?.

Dom: el dato de morosidad no lo maneja; no solicitó esa información a la oficina de rentas. No obstante, puede informar que las propiedades que están afectas al pago de contribuciones cancelan los derechos conjuntamente con sus contribuciones, la información está cruzada y el municipio inform anualmente el monto de los derechos de aseo el cual aparece en el pago de los tributos. Las cuotas atrasadas se van cargando a las contribuciones, por lo tanto, no debiera haber morosidad. Y cancelan directamente al municipio quienes están exentos de contribuciones pero con propiedades valuadas por sobre las 225 UTM.

Concejal Ortega: el año pasado se sancionó el monto de los derechos de aseo, como también se sancionó a las personas que iban a quedar exentas.

Un vecino, Don José Suárez de sector Villa Disputada, no tuvo la posibilidad este año de acceder al beneficio de exención por deuda años 2011 y 2012; pero igual se presentaba dentro de los casos, cree que falta más rigurosidad al tema, y pide que se estudie la situación puntual de Don José.

Concejal Tapia: no entiende el cambio de criterio para presentar el caso los años 2013 - 2014 y ahora se le dice que no puede acceder al beneficio por presentar deuda de los años 2011 y 2012.-

Concejal Gachón: pregunta ¿cómo van en relación al monto anual si se llega a realizar la congelación por tres años?

Dom: solo se aplicaría el IPC.

Concejal Flores: le hubiese gustado que los antecedentes le hubiesen llegado antes; está inquieto porque pueden ser la comuna más cara del país en el cobro del aseo, considera mucho el aumento del 62%.-

Dom: sube un 62% porque el monto que se cancelaba a la empresa Santa Teresita era mucho más bajo, se ocupa el pago del servicio de recolección para hacer el cálculo.

Concejal Flores: aún no tiene claro cuántos casos van a quedar exentos, pero estarían recaudando más de M\$393.000.-

Concejal Rivera: cree que la Municipalidad debería tener más cuidado y pregunta si todas las casas están catastradas.

Concejal Tapia: el SII da la información.

Concejal Rivera: recuerda que en su momento Don Victorino Leiva realizó inspección a las casas, iba a ver las ampliaciones y mucha gente reclamó el trato de este señor. Considera muy caro lo que se está pidiendo y no lo va aprobar, porque después tiene que colocar la cara cuando les dicen que ellos como concejales aprobaron el monto.

Sr. Alcalde: el cobro está normado por Ley.

Dom: respecto a Don Victorino Leiva, puede haber hecho fiscalización de las construcciones que contaban con permiso y las que no. Es el SII quien hace los avalúos y reavalúos. 225 UTM (M\$10.024) es el corte de avalúo de la propiedad, quienes deben cancelar derechos de aseo.

Concejal Lineros: como lo plantea el secretario municipal (s) obedece a un cálculo bastante simple; es de acuerdo al avalúo fiscal. Pregunta ¿cuánto se ha recaudado en el municipio en relación al cobro?

Dom: vuelve a reiterar que no cuenta con esa información por el momento, además aún falta el pago de la última cuota del año.

Sr. Alcalde: como el concejal Flores solicita estudiar más la propuesta, se podría sancionar en el concejo extraordinario del próximo miércoles.

Concejal Rivera: no entiende con qué fin están dejando los concejos extraordinarios para fin de mes, se viene repitiendo hace rato.

Concejal Flores: solicita envíen la información con tiempo; espera que le hagan llegar en forma anticipada la propuesta del tarifario de agua potable de El Melón y las ordenanzas que se tienen que ver este mes.

Concejal Tapia: da lectura al Art. 6 de la Ley; la que dice que pueden hacer una tabla diferenciada de acuerdo a las viviendas de más alto avalúo.

Dom: lo importante de eso es considerar que se tiene que cubrir a otros.

Concejal Gachón: en estricto rigor, si se bajara el monto, pregunta cuánto le va a costar al municipio aportar, porque tendría que asumir la diferencia.

Dom: monto actual año 2015 a recaudar M\$ 247.858; lo que hace una diferencia de M\$147.000.-

Concejal Tapia: el dato duro es saber cuánto están recaudando. Subjetivamente hablando el próximo año es de elecciones y todo el mundo va a estar muy pendiente de lo que aprueba o rechaza cada uno de ellos.

El monto para el año 2016 de \$74.000, si se divide por 12 meses, son \$6.000 mensual lo que se paga por el retiro de la basura; pero el vecino no lo ve como cuando se paga el agua o la luz. Dice no tener miedo a que se diga que ella aprobó que subieran el monto de la basura.

Concejal Flores: acaba de consultar telefónicamente a un municipio x, en donde van a pagar cuatro cuotas iguales de \$11.670.-

Concejal Gachón: le aclara que el alza va en relación a la densidad poblacional.

Concejal Rivera: manifiesta que no es miedo el que sienten para sancionar, sino que después se culpa a los concejales, no quiere seguir pasando rabia.

Concejal Lineros: pregunta ¿el alza corresponde por las casas con un patrimonio mayor?

Dom: no, el alza responde al nuevo contrato con la empresa recolectora de basura GVL. Se cancela alrededor de M\$ 30.000 mensual a la empresa por la recolección de residuos sólidos; por la disposición final se cancelan alrededor de M\$ 3.000 mensual.

Concejal Lineros: las personas en situación social difícil pueden optar al beneficio de la exención por el año de acuerdo a los informes que emiten las asistentes sociales.

Sr. Alcalde: ambas asistentes sociales tienen casos por los cuales solicitan exención del pago de los derechos de aseo año 2016.-

Concejal Flores: pregunta ¿cuántas personas solicitan exención de pago?

Sra. Paula González, A. Social distrito de Nogales: tiene 13 casos.

Sra. María Gricelda Azares, A. Social distrito El Melón: tiene 14 casos.

Dom: quiere agregar información y rectificar otra:

- Los roles catastrados por el SII año 2015 son 5.316, los que se ocupan para hacer el cálculo.
- El número de roles que están por sobre las 225 UTM es menor, 284 viviendas.

El cálculo de lo cancelado a la fecha es de M\$7.938.- esperando una recaudación de M\$10.000.- aproximadamente.

Concejal Tapia: son 284 viviendas afectas a pago y se estaría solicitando exención por 27 viviendas.

Concejal Flores: no está de acuerdo con el 62% de aumento, considera que es mucho.

Sr. Alcalde: su propuesta es sancionar o dejarla pendiente para el próximo miércoles.

Concejal Flores: sugiere sancionar en el próximo concejo; pero si se presenta con el 62% nuevamente, va a rechazar.

Concejal Gachón: es de la idea de sancionar la próxima semana.

Concejal Rivera: si se sanciona o se deja para la próxima semana, igual va a rechazar.

Concejal Tapia: le da lo mismo cuando se sancione, porque no van a cambiar la propuesta.

Concejal Ortega: propone congelar lo que ahora está por tres años. Señala que va a rechazar la propuesta se sancione hoy o la próxima semana.

Concejal Lineros: está intentando analizar qué tan positivo es subir el monto en relación a lo que se recauda efectivamente; está de acuerdo en congelar por tres años, pero que se tenga una estrategia distinta para buscar una mayor recaudación.

Concejal Tapia: cree que la gente paga porque ha ido asumiendo el tema, es el costo de tener un servicio con esas características. Sugiere que el departamento social para el próximo año actualice la información, para saber en qué situación están los vecinos y que sean acompañados para realizar esa labor.

Concejal Flores: pregunta por las patentes comerciales, ¿los derechos de aseo se pagan a través de la patente?

Dom: efectivamente pagan los derechos de aseo a través de la patente, las propiedades que tienen destino comercial, se incluye el derecho en la patente.

Concejal Flores: ¿qué pasa con las empresas o locales comerciales que sacan mucha basura?, a quienes se les iba a cobrar un poco más.

Dom: lo están trabajando, tienen los montos que se van a proponer y se estaría enviando al concejo en los próximos días; como es ordenanza nueva, la idea es que entre en vigencia el 01 de enero próximo.

Solo son 9 personas o empresas las sobre generadoras.

Concejal Tapia: menciona que en la comuna de Hijuelas cancelan por los derechos de aseo 0.92 UF mensual.

Sr. Alcalde: finalmente propone dejar la sanción para el próximo concejo porque hay muchas inquietudes y la presentación de las exenciones sugiere también dejarlas para la próxima semana.

Concejal Lineros: cree que las asistentes sociales deberían presentar los casos de igual forma.

Sr. Alcalde: acepta la propuesta y da paso a la exposición de Dideco.

Expone Dideco: Exención derechos de aseo domiciliario año 2016.

Sra. Paula González Barría, Asistente Social distrito de Nogales.

Sra. María Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Ma Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: saluda al honorable concejo municipal, señalando que informaron sobre la postulación a exención de pago de los derechos de aseo a través de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Club de Adulto Mayor, y también se llamó por teléfono a las personas que contaban con el beneficio.

Clarifica la situación de Don José Suárez. Siempre han sido rigurosos en el tema del aseo domiciliario y se han respaldado con la ordenanza; lo que si desconocían el que tenían que estar al día en los pagos, la gente también muchas veces desconoce esa información.

En los años 2013 – 2014 postularon personas y con posterioridad supieron que tenían deuda; cuando hicieron las consultas les dijeron que no cumplían con el requisito y no podían acceder al beneficio, a pesar de que habían sido sancionado por el concejo y existía un Decreto. En el año 2013 - 2014 la distribución del Decreto de las exenciones no iba al departamento de rentas, y como desconocía la información la encargada no hacía la rebaja de los casos beneficiados. Se dieron cuenta de la situación cuando un usuario le dijo que tenía el beneficio pero le aparecía con una deuda. A raíz de esa situación se hicieron las consultas correspondientes.

El asesor jurídico, le dijo que se tenía que respetar el Decreto si las personas cumplían con el requisito de no tener deuda.

De los 14 casos que va a presentar, solicitó al departamento de finanzas le informaran si tenían deuda. En el caso de Don José Suárez, tiene una deuda del año 2013, si bien él tenía el beneficio y se presentó el caso ese mismo año, pero no había pagado ninguna cuota, desconoce si él sabía la situación, así como también ella desconocía que tenían que tener pagada la deuda para optar al beneficio. Por esa razón se tuvo que dejar fuera y no va en la presentación.

Concejal Gachón: pregunta qué solución hay para Don José Suárez.

Sra. María Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: cancelando lo atrasado puede acceder al beneficio; es lo que el departamento de finanzas le informó.

Concejal Tapia: entiende que el beneficio se dio para el año 2014, por lo tanto el 2013 no contaba con beneficio y lo tenía que cancelar.

Concejal Ortega: tienen que reconocer que hubo un error; el caso del vecino no podría haber pasado por concejo el año pasado si debía el 2013.-

Sra. María Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: Don José debe el año 2013 y 2014, pero la explicación que le dieron en finanzas, que como él no cumplió con el requisito no podía optar al beneficio.

Concejal Tapia: la situación del vecino se debe zanjar; el error es del municipio, Don José no debe el año 2014, porque quedó exento según Decreto.-

Sr. Alcalde: el caso de Don José se podría presentar en el próximo concejo.

Sra. Ma Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: da lectura a la nómina de casos sociales para optar al beneficio de exención de pago de los derechos de aseo. Destaca que cada caso tiene la documentación de respaldo.

Concejal Tapia: hace mención a la ordenanza, la cual revisó y dice claramente los requisitos para que proceda la rebaja o exención y no vio nada respecto a estar al día en los pagos.

Sra. Ma Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: señala que esa información se la dieron en el departamento de finanzas y en rentas, en donde le dijeron que tenían que estar al día en los pagos.

Concejal Tapia: en relación al plazo para presentar los casos al concejo es hasta el último día hábil del mes de octubre para sancionar en noviembre. Vecinos aún pueden acceder al beneficio. La ordenanza es la que

rige, a menos que haya otro documento aparte que diga que tienen que estar al día en los pagos. Los vecinos deben saber que existe una rebaja parcial y una total.

Concejal Ortega: sugiere modificar la ordenanza.

Concejal Flores: manifiesta que no se tiene que modificar la ordenanza, porque está bien y beneficia a los vecinos.

Concejal Ortega: solicita sumario administrativo por lo sucedido, la Sra. María Gricelda no tiene por qué poner la cara ante el concejo y los vecinos por situaciones mal orientadas. Finanzas da una orden que no obedece a la ordenanza que está del año 2006.

Concejal Tapia: puede ser que no cuenten con toda la información, pero en la ordenanza no aparece ese requisito.

Concejal Gachón: una vez más vuelve a reiterar, no puede ser que lleguen dos funcionarias con información segregada; pregunta qué pasa con el equipo técnico del municipio. Pide respeto al concejo. Es más, en el departamento social de Nogales, van a solicitar la encuesta de la FPS y no se está haciendo, tiene entendido que la persona que hace las encuestas estuvo dos semanas de vacaciones, llegó y le dieron dos semanas más porque se casó y no colocan a nadie para que haga la trabajo.

Sr. Alcalde: la encargada comunal de la FPS es la Sra. María Gricelda.

Sra. Ma Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: tiene entendido que la funcionaria está con licencia médica, pero si hay situaciones complicadas, urgentes y no está la encuestadora de Nogales, asume las visitas la encuestadora de El Melón.

Concejal Gachón: no quiere entrar en discusión con la Sra. María Gricelda, a quien conoce desde hace mucho tiempo como una muy buena profesional; le pide que no preste más ropa, no puede asumir los costos de la inoperancia e incapacidad de hacer el trabajo de otras personas. La gente se queja; van a la oficina y las atienden mal, aclara que su enojo no es con la Sra. María Gricelda; le molesta la autocomplacencia porque está tan instalada que nadie se da cuenta que las cosas no están funcionando y los que funcionan tiene que poner la cara por los que no hacen la pega y no le parece justo.

Sr. Alcalde: la coordinadora no es que le esté dando la responsabilidad a la Sra. María Gricelda, porque es ella la encargada comunal de la FPS.

Concejal Gachón: pide a Don Oscar que asuma su rol de Alcalde.

Sr. Alcalde: se dirige al concejal Gachón diciéndole que baje el tono.

Concejal Gachón: insiste que como Alcalde le corresponde golpear la mesa para que el municipio funcione. Tiene que expresar su enojo aunque moleste.

Sra. Ma Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: efectivamente se le dio a la funcionaria días de vacaciones, pero desde que volvió a presentado problemas de salud; en este momento se encuentra con 12 días de licencia médica y va a tener que tomar medidas con la encuestadora de El Melón, para que asuma los casos que son más complicados y que requieren urgencia para ser encuestados.

Concejal Gachón: considera que una encuestadora para toda la comuna es poco.

Sra. Ma Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: hay dos encuestadoras para la comuna.

Concejal Gachón: nobleza obliga, pide disculpas por levantar la voz. Aclara que no se está quejando de la funcionaria en cuestión, el sistema debe tener la capacidad por si alguien falla y no darle el trabajo a la encuestadora de El Melón quien tiene su labor en el distrito. Se pregunta dónde está la Directora de Dideco, cómo acciona. La gente a ellos como concejales les reclama y tratan de ayudar para bajar el perfil, pero finalmente los menos preocupados son los que más preocupados tienen que estar.

Sra. Ma Gricelda Azares M., Asistente Social distrito de El Melón: las encuestadoras deben estar registradas en el sistema. Por la demanda que existe actualmente, con dos encuestadoras es suficiente.

Concejal Lineros: siendo proactivo, sería bueno capacitar a otra persona como comodín.

Concejal Rivera: el que se reemplaza a los funcionarios ausentes, se viene pidiendo desde hace mucho tiempo (hace mención a la oficina de agua potable).

Respecto a los derechos de aseo, la información la dio el departamento de finanzas, también hubo responsabilidad en su momento con la sanción de las bases para el cargo de director de control; en donde la

concejal Tapia se dio cuenta de la situación. Pide sumario a los responsables de lo sucedido, como concejo no están para la chacota de nadie.

Concejal Tapia: señala que no puede seguir pasando lo mismo en el municipio, no puede ser que les hagan perder tiempo. La responsabilidad está en el departamento de finanzas y en el departamento jurídico; ellos deberían haber entregado las herramientas al departamento social; han perdido una hora en discutir el tema y quedaron donde mismo. Pedir sumario no tiene repercusión en el municipio porque finalmente no hay sanciones.

Cree que lo que pasa en el departamento social y la poca comunicación que tienen los otros departamentos, es el resultado de lo que se presenta, debe haber una directriz. Hay cosas que no pueden volver a suceder.

Concejal Flores: respecto a los reemplazos de los funcionarios; en el departamento de tránsito sólo uno de ellos tiene el curso y puede firmar licencias de conducir, pide se capacite a otra persona.

Se suma a la solicitud de que se realice una investigación sumaria y que haya sanciones a los responsables. Las asistentes sociales Sra. Paula González y Sra. María Gricelda pasan un mal rato por información entregada la cual no corresponde. Pide que el sumario se sancione en la mesa para que se realice.

Sr. Alcalde: sugiere que la primera semana de noviembre se presenten todos los casos para acceder a la exención en el pago de los derechos de aseo.

Respecto al sumario va hacer las consultas correspondientes.

Concejal Flores: insiste en que se sancione en la mesa la realización del sumario.

Sr. Alcalde: no tiene problema en sancionar la solicitud de sumario.

Sanción: Sumario Administrativo a quien resulte responsable de los hechos "en relación a la Exención de los Derechos de Aseo Domiciliario año 2016"

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	No se pronuncia

Acuerdo N° 133: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sr. Alcalde: da por finalizado el tema y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Jefe (s) de Control: Exposición 3er. Estado de Avance PMG.

Sr. Ernesto Quiroga N.

Hace entrega de los antecedentes los que forman parte integrante de la presente acta.

Control (s): saluda al honorable concejo municipal, señalando que tal como lo dice el Reglamento en el Art. 10º, corresponde dar a conocer el tercer estado de avance PMG, con vencimiento al 31 de octubre.

Da lectura al documento entregado y comienza con:

- Los Objetivos Institucionales:

- Alta prioridad.
- Mediana prioridad.
- Baja prioridad.

Concejal Flores: se menciona potenciar la oficina de partes. Cree que sería bueno que la funcionaria de la oficina de partes tenga un espacio como corresponde, cuando llueve debe salir arrancando por la filtración de agua, la que cae directamente a los cables; situación que puede ocasionar un accidente.

Control (S): está consciente del estado físico de todas las oficinas, pero es un tema que escapa al plan de mejoramiento de la gestión.

- Metas por áreas de trabajo.
 - Alta prioridad.
 - Mediana prioridad.
 - Baja prioridad.

Finaliza señalando que en el informe final PMG que se entrega al concejo, se adjunta toda la documentación de respaldo, para que sea aprobado el cumplimiento de los objetivos.

Concejal Flores: pregunta a qué se refiere en mejorar los espacios de trabajo, si los departamentos lo tienen que hacer.

Control (s): las mejoras permiten establecer un diagnóstico de las condiciones en que están las oficinas.

Concejal Gachón: pregunta si la publicación de las guías de trámites está solo por internet.

Control (s): señala que también están en papel en la oficina de partes.

Concejal Rivera: pregunta si se ha hecho alguna modificación, por ejemplo al logro de objetivos, porque no todos intervienen; qué pasa con quien no participa, si se realizan descuentos.

Control (s): legalmente no se pueden hacer descuentos; cuando se modifica un objetivo debe pasar por concejo.

Concejal Lineros: ve que hay un avance y un trabajo. Pregunta si entre los departamentos se articulan y toman decisiones. Pregunta quién es la persona encargada en subir la información a la página web.

Control (s): ya hay una guía de trámites publicada en la página, cada unidad tiene trámites frecuentes y los transcribe en formato único en la página web.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de Don Ernesto Quiroga en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Secplac y Encargado Unidad de agua Potable: Presentación profesional, y situación agua potable y alcantarillado de El Melón.

Sra. Maricel Robles O., Secplac.

Sr. Patricio Bahamondes U., Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón.

Sr. Patricio Siggelkow, asesor municipal.

Sr. Juan Suárez Torres; funcionario de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón.

Empresa Aquavita (Biofiltro), representada por:

Sr. Alex Villagra.

Sr. Mauricio Rivera.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: se cumplieron las dos horas establecida para la sesión, propone ampliar los tiempos para continuar la presentación.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

Patricio Bahamondes: saluda al honorable concejo municipal y presenta al nuevo profesional designado a su departamento Don Juan Suárez Torres, ingeniero constructor. Dentro de los antecedentes entregados, se adjunta el contrato del Sr. Suárez.

En la presentación se dará a conocer el primer informe del servicio de agua potable de El Melón año 2015.

Cede la palabra a Don Juan Suárez.

Sr. Suárez: saluda al honorable concejo municipal, señalando que su ingreso a la Municipalidad fue el día 01 de octubre del presente mes, y forma parte del equipo del agua potable de El Melón.

En la primera etapa, prepararon un informe en base a todos los antecedentes que se cuentan y con los datos obtenidos en terreno.

La idea es definir cómo mejorar el sistema y optimizar la infraestructura que existe.

Expone con apoyo audiovisual; y es la misma información que se acaba de entregar en documento al concejo.

Comienza con:

- Introducción.
- Características del sistema de agua potable de El Melón (parámetros, unidad, lo actual y proyección a 20 años).
- Fuentes de abastecimiento:
 - Pozo Dren
 - Pozo 5B
 - Pozo Cemento Melón
 - Pozo Casa de la Cultura
 - Pozo Gabriela Mistral
 - Pozo Huala

El sistema municipal cubre a 8.000 personas.

- Esquema de funcionamiento actual.

La idea es cotejar todos los consumos que salen de los estanques con respecto a la suma de los consumos que tienen en la población, con eso pueden obtener datos importantes como filtraciones, robos, entre otros. Mientras menos sea la diferencia el sistema va a estar funcionando de mejor forma.

Concejal Gachón: cree que se está entregando un dato que no es real; es especulativo. Hoy día el sistema de agua potable no tiene medición, no tiene control de cuánta agua se produce y cuánta agua se entrega. Se incluyó el pozo Huala con 10 litros por segundo y aún no está aforado. Pide que por favor se entreguen datos reales.

Sr. Suárez: cinco pozos fueron medidos actualmente (entre agosto y septiembre) y Huala es el dato que corresponde a cuando se construyó el pozo hace 15 años. Lógicamente el dato va a ser rectificado y se supone que por las condiciones que tiene podría haber una variación la que puede ser mayor o menor.

Concejal Gachón: el pozo Huala tiene 40 metros de profundidad y llegaron a 16 con la inspección con cámara. Ha tenido el tiempo de ir aprendiendo y conociendo; nunca el sistema ha tenido capacidad de medición de cuanto se genera de agua y cuanto se distribuye; el macromedidor que hoy está en un estanque está malo. Manifiesta que quiere ver otra cosa, con la dificultad que tienen en El Melón. Insiste que lo que se informe sea con datos reales, porque se supone que de ahí van a salir los proyectos para mejoramiento; cuando se comienza con especulaciones se termina muy mal.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: sugiere que cuando se termine la exposición se hagan los planteamientos.

Concejal Tapia: concuerda con el concejal Gachón, considera prematura la exposición; saben donde están las deficiencias y tienen conocimiento de los diagnósticos. Esperaba que les dijeran cuales proyectos se van a presentar, y de donde se van a obtener los recursos.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: el único dato no duro es el pozo Huala.

Concejal Gachón: pregunta de dónde sacó la producción de agua si no tiene macromedidores.

Concejal Tapia: está cansada de los diagnósticos, porque ya están hechos. No le sirve que le presenten lo que ya conoce. Le preocupaba que la contratación del profesional que viniera a apoyar la unidad dijera lo que se va a mejorar con tales proyectos y tal inversión; que le digan cuál es la carta Gantt.

Pide propuestas concretas y de donde se va a sacar la plata, porque si no, se van a quedar donde mismo con un hermoso diagnóstico.

Sr. Suárez: para dar respuesta a lo que dice el concejal Gachón, la única forma de saber la cantidad de agua que se está suministrando es contar con medidores.

Concejal Ortega: manifiesta que el tema de los medidores lo viene diciendo desde hace mucho tiempo.

Sr. Suárez: muestra la parte final de la presentación, porque es lo que el concejo quiere saber.

- **Prioridades y actividades:**

1º.- Diseño de modelación del sistema: significa impulsión y distribución pensando en el total del proyecto, considerando todos los pozos que están sin conectar. El diseño de la modelación tiene un costo de M\$70.000, estaría listo en cuatro meses. (Financiamiento PMB - AACC), a fines de mes lo estaría presentando. Con el diseño va a saber cuanto cuesta el mejoramiento del sistema.

2º.- Financiamiento de impulsión pozo Huala hasta pozo 5B y pozo Dren. El diseño está aprobado por la Municipalidad el año 2005; ya solicitaron la actualización de datos.

Concejal Flores: pregunta si el pozo 5 se está usando.

Sr. Suárez: señala que ambos pozos se están utilizando, pero si se usa uno no se puede usar el otro.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: el pozo 5B está en funcionamiento y con análisis de INTAGUA; está apto para el consumo humano.

Concejal Tapia: entiende que el proyecto está aprobado por el municipio, no se presentó en ningún lado.

Sr. Suárez: efectivamente y la actualización de datos podría demorarse dos semanas; a mediados de noviembre podría estar listo.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: el diseño estaría financiado por el municipio, con platas propias.

3º.- Financiamiento proyecto construcción impulsión pozo Huala. Tiene que evaluar los costos una vez que se actualice el proyecto. (Financiamiento FNDR).

4º.- Financiamiento obras de mejoramiento de redes de distribución y acuartelamiento. La idea es ubicar ciertas cámaras, para poder acuartelar en otros sectores y hacer distribución en base a los estanques que se tienen, va con un sistema de válvulas. (Depende de la prioridad 1).

5º.- Financiamiento de obras de medición de caudales y presiones. Un macromedidor tiene un costo de M\$1.200, se necesita uno para cada estanque más otros adicionales, en total serían 8 medidores. Costo estimado M\$10.000, tiempo de ejecución un mes.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: señala que cuenta con ítem para financiamiento.

Concejal Tapia: cuándo se levantaría la licitación.

Secplac: el agua potable le entrega los TTR, más todos los insumos y llama a licitación.

Concejal Ortega: Anglo American: el subsistema que está dentro de la Macal Tres, está funcionando con lo que se está sacando del pozo Gabriela Mistral y que alimenta al estanque blanco; ve que todavía se llega a inyectar agua. Pregunta ¿qué va a pasar cuando deje de funcionar el sistema de los camiones?, ¿qué medidas se van a tomar?.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: señala que la cantidad de agua que se está incorporando es mínima.

Concejal Ortega: el sistema que está en la Macal Tres, hoy funciona con los 7 litros por segundo y alimenta al estanque blanco, pero insisten en que aún ve llegar todos los días los camiones a inyectar agua. Pregunta ¿por qué no prueban lo que les dijo Anglo American?.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: reitera que la cantidad de agua que están inyectando es mínima, lo están haciendo para que no estén los camiones de ociosos.

Concejal Ortega: a él esa respuesta no le satisface, si ve llegar los camiones todos los días hasta el domingo, insiste en que prueben lo que les dijo Anglo American, lo plantea porque van a ver dificultades más adelante.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: dentro de la próxima semana puede hacer ese experimento; da a conocer que en su momento se hizo pero tuvieron inconvenientes. Si paran los camiones van a tener la disyuntiva con Anglo American por no ocuparlos.

Concejal Tapia: eso significa que no quieren parar los camiones porque los está pagando Anglo American.

Concejal Ortega: se habla de la pluviometría, que a mayor cantidad de lluvia los pozos deberían subir su nivel y tener más litros por segundo disponibles. Al no haber lluvia debiesen disminuir. Mientras no estén aprobados los recursos, pregunta cómo se va a ir manejando esa situación.

Sr. Suárez: en este momento tienen algo disponible y en base a eso están trabajando y se tiene que seguir buscando recursos en caso que se llegue a una emergencia. Los aforos que se midieron en los pozos, se hicieron entre los meses de agosto y septiembre, fue después de la lluvia importante que hubo, por lo tanto, nada asegura que los aforos que fueron calculados ahora los puedan asegurar a tres años.

Concejal Gachón: de acuerdo a su experiencia hace mención a los acuíferos y la situación actual en que se encuentran. Pregunta ¿cuándo se va a levantar el proyecto de conexión pozo Casa de la Cultura al sistema de bombeo del estanque blanco?; cree que por lo menos debería haberse hecho un levantamiento topográfico.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: la idea es tomar el pozo Cemento Melón, el pozo Casa de la Cultura, inyectarlo al pozo Gabriela Mistral; con esas tres fuentes impulsarla al estanque blanco.

Sr. Suárez: la incorporación de todos los pozos está considerado en financiamiento de interconexión pozo Casa de la Cultura a pozo Gabriela Mistral; está dentro de las primeras prioridades.

Concejal Gachón: él priorizaría el pozo Cemento Melón o la incorporación del pozo Casa de la Cultura hacia la estación de bombeo.

Concejal Lineros: el Sr. Suárez se suma a un equipo del departamento de agua potable y alcantarillado; desconoce su curriculum, pero cree que tiene conocimiento del trabajo.

Le interesa el estanque azul, porque es el que genera problemas; no llega agua a algunos sectores porque le bajan los niveles muy rápido. No sabe la situación actual y como se proyecta.

Con los datos disponibles de los aforos realizados, pregunta ¿cómo se toman decisiones adecuadas y pertinentes a la necesidad?; ¿a cuantos años se está hablando y como se va a seguir más adelante?

Le parece muy interesante el diseño que se hace para la distribución, de buscar sistemas que acoten y focalicen donde están las emergencias y no desperdiciar una gran cantidad de agua.

Pregunta ¿cómo se hace que a la brevedad posible se mejore el sistema y se conecten todos los pozos, para que todos los sectores cuenten con el vital elemento? Tienen grandes expectativas, porque hay comités de allegados, quienes tienen que tener la factibilidad de agua potable y alcantarillado, para que puedan ser una realidad.

Sr. Suárez: se está pensando en un diseño a 20 años. Proponen hacer uno o dos pozos en el sector norte de acuerdo al informe hidrogeológico encargado por la empresa Anglo American, considerando que el crecimiento de la población va hacia allá. La ubicación de él o los pozos es en base a los existentes.

Concejal Ortega: le gustaría saber si aún estamos en escasez hídrica.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: el Decreto aún está vigente, es por seis meses.

Concejal Ortega: pregunta por la cantidad de litros por segundo que tienen inscritos como municipalidad.

Concejal Lineros: no sabe si está abordada la legalización de los pozos, porque si no, se tiene que hacer.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: el pozo dren tiene constituido derecho por 40 litros por segundo, 14 litros entre el pozo Huala y pozo 5B; el pozo Cemento Melón 22 litros por segundo, pero aún no han podido rastrear el pozo Gabriela Mistral.

Concejal Ortega: pregunta ¿por qué no se pensó en una solución de pozo para el área sur?

Sr. Suárez: porque la idea es alimentar el estanque rojo.

Concejal Ortega: pero hay un estudio que dice que hay agua en esos sectores.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: la N° 3 corresponde al área sur, en donde hay muchos derechos otorgados y muchas áreas de protección.

Concejal Ortega: considera que se debería hacer una mirada de solución de sur a norte. Explica su visión en la gráfica que está en pantalla, como una forma de respaldar su planteamiento.

Sr. Suárez: en este momento el estanque azul alimenta al 60% de la población, y el estanque rojo esta subutilizado.

Concejal Ortega: el estanque azul aporta agua a la parte sur y norte.

Concejal Flores: pregunta si da el pozo Huala al sur.

Sr. Suárez: se podría, pero requiere una mayor inversión por la longitud que se tiene.

Concejal Gachón: eso significa presentar un gran proyecto de mejoramiento del sistema; se tendría que crear un diseño especial, lo que debe tener un costo entre 1.500 a 2.000 millones; lo que significa que se tendría que ampliar la proyección de 20 años a 30 años.

Secplac: para los proyectos piden proyección a 20 años.

Sr. Suárez: vuelve a mencionar que la prioridad 1 cuesta M\$70.000.-

Concejal Tapia: eso va a garantizar que cualquier otra decisión, con un diseño va a permitir un mejor trabajo.

Concejal Gachón: entiende que la primera parte es financiar lo inmediato; lo segundo es para financiar el proyecto general y eso es otra historia.

Sr. Suárez continúa con:

6º.- Financiamiento de aumento de potencia pozo Gabriela Mistral. Es un empalme que tiene que hacer Chilquinta, porque están al límite con la bomba.

Concejal Lineros: además del sistema eléctrico, sugiere se plantee un sistema autónomo ante eventuales cortes de luz, para que no signifique que la población quede sin agua; y que la ciudadanía no se vea perjudicada.

Sr. Suárez: está considerado el financiamiento de los equipos de respaldo energético; para el mes de noviembre y con financiamiento municipal 2015. Actualmente los pozos Gabriela Mistral, Casa de la Cultura y Cemento Melón están sin respaldo energético. La interconexión entre estanques lo va a mantener, porque ante cualquier emergencia pueden suministrar de un estanque a otro. También van a contar con respaldo energético los estanques blanco y rojo.

7º.- Financiamiento reparación estanque azul, tiene filtraciones. (Se sugiere contratar un ingeniero estructural, para que emita un informe).

Concejal Gachón: pregunta ¿existe la posibilidad de impermeabilizarlo al interior con fibra de vidrio u otra membrana que sirva para resolver transitoriamente el problema?, porque en ese estanque hay fatiga de material y ya debe ser reemplazado.

Sr. Suárez: la solución va a ir en base al tiempo y durabilidad.

Concejal Tapia: pregunta ¿cuál es la solución más rápida?.

Sr. Suárez: los productos sika dan buenos resultados. Adquirir un estanque nuevo tiene un costo de M\$400.000.-

Concejal Flores: si se rompe el estanque puede haber un aluvión; cree que se tiene que reforzar lo antes posible.

Sr. Suárez: la filtración de agua que tiene el estanque no es menor porque ha subido el suministro, pero es poco probable que se produzca una falla de ese tipo.

Concejal Tapia: contar con un informe de un ingeniero estructural va a dar tranquilidad, más vale prevenir que lamentar.

Concejal Gachón: da a conocer que los estanques metálicos han dado buenos resultados en el sector rural.

Sr. Suárez: no ha visto estanques metálicos grandes, sólo ha trabajado con los de 100 m3.-

8º.- Financiamiento impulsión estanque azul. Lo va a tener claro cuando tenga el diseño de ingeniería.

9º.- Financiamiento cambio de arranques y 208 medidores domiciliarios. Tiene un costo entre \$180.000 y \$200.000, con financiamiento municipal 2015.- Existen arranques muy antiguos.

10º.- Financiamiento interconexión pozo Cemento Melón a Casa de la Cultura y de ahí al pozo Gabriela Mistral. (Depende de la prioridad 1, ahí se van a definir esas obras y donde se va a buscar el financiamiento).

Concejal Flores: solicita revisar el valor de los medidores, considera que es mucho el costo.

11º.- Financiamiento impulsión pozo Gabriela Mistral a estanque blanco. (Depende de la prioridad 1, ahí se van a definir esas obras y donde se va a buscar el financiamiento).

12º.- Financiamiento interconexión estanque blanco al rojo. Cambio tubería incluida instalación y la excavación alcanza un valor aproximado de \$25.000 el metro lineal. Requiere financiamiento externo.

13º.- Financiamiento mantención pozos existentes. Intagua recomienda hacer mantención cada 4 años, y lo que se tiene que hacer es el desarrollo del pozo Cemento Melón.

14º- Financiamiento para sondaje nuevo pozo sector norte. No depende de la prioridad 1. Financiamiento a través de PMB - AACC.

Sr. Alcalde: hace mención a ofrecimiento que hizo la DOH en la Gobernación sobre máquinas para perforar el nuevo pozo y Don Gonzalo de la Fuente de la Subdere ofreció los recursos y ahora se retractaron.

Secplac: sostuvo reunión con ellos y sugirieron que a través de PMB se pidieran los fondos para hacer el sondaje, y quedaron en que la DOH entregue el proyecto para pedir los recursos.

Concejal Ortega: pregunta ¿por qué la DOH y no el municipio?, porque sabiendo como son, no lo van hacer.

15º - Financiamiento para construcción nuevo pozo sector norte.

16º.- Financiamiento diseño de impulsión estanque rojo.

17º.- Financiamiento de construcción impulsión estanque rojo.

Concejal Flores: señala que cuentan con una planta de tratamiento que no está funcionando; pregunta si va a resistir todo.

Sr. Suárez: la planta de tratamiento es para 12.000 personas, y se está haciendo estudio de alternativas de solución. Su opinión personal es que no debería haber más una planta acá y entregársela a Esva.

Concejal Flores: pero a Esva habría que entregarle todo hecho.

Sr. Suárez: finaliza la exposición señalando que con lo planteado se tendría operativo el sistema en forma óptima.

Concejal Tapia: después de lo expuesto, quiere dejar claro que van a insistir en que se cumpla lo dicho.

Sr. Suárez: cuentan con una carga Gantt que van a completar y preparar el calendario en base a las fechas que ya determinaron.

Concejal Lineros: para hacer todas las mejoras se necesitan recursos; pero no ve un plan de sistema de pago adecuado; en la unidad de agua potable se cuenta sólo con una secretaria, cuando está de vacaciones no hay pagos.

Secplac: manifiesta que esa pregunta se la debe hacer a Don Patricio Bahamondes, no al Sr. Suárez, porque él ve sólo la parte técnica.

Concejal Lineros: reitera solicitud para que la unidad de agua potable cuente con un buen software, de esa forma se contaría con información concreta.

Secplac: insiste en que Don Patricio Bahamondes es quien debe dar respuesta a esas inquietudes.

Concejal Lineros: le parece interesante que se integre un profesional a la unidad de agua potable para que vea la parte técnica; pero insiste en que también se necesita un buen sistema computacional.

Encargado Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón: señala que están abocados a lo prioritario, la otra área debería estar resuelta para el próximo año.

Concejal Rivera: insiste con el sector alto de Los Cñamos, se les sigue abasteciendo con agua a través de camión aljibe. Pide que se habiliten los pozos Huala y Casa de la Cultura.

Si se hubiesen dado soluciones antes, los comités de vivienda no se habrían venido a Nogales.

Respecto a Esva, siempre ha estado en desacuerdo que pase el sistema a ellos, quienes querrían el distrito completo; además, se tendría que ir hablando con las cooperativas.

Sr. Alcalde: el Sr. Suárez finaliza la exposición, ahora corresponde la exposición sobre la planta de tratamiento de aguas servidas de El Melón.

Concejales Ortega y Flores: piden dejar pendiente exposición para el próximo concejo y ver puntos varios.

Sr. Alcalde: propone un punto por concejal.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

Varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Reitera solicitud: luminaria para población Unión, entre las calles Río Toltén y Río Limarí.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Hace entrega al Sr. Alcalde pronunciamiento de la Contraloría que aplica dictamen referente al descuento de la dieta; hizo las consultas con el concejal Flores. Considera que lo dicho en su momento no procedía. Pide se restablezcan los descuentos a todos los concejales.

Concejal Flores: pidió toda la documentación de los descuentos en Finanzas y no sabe cómo toman decisiones; no cuentan con un respaldo del asesor jurídico, solo se le ocurrió a la directora de administración y finanzas hacerlo.

Concejal Tapia: alguien debe haberle dado una instrucción.

Sr. Alcalde: lo que opina el concejal Flores no es así, se realizó un trabajo en conjunto (jurídico, finanzas, control (s) y se solicitó al secretario municipal (s) el certificado de asistencias y se hicieron las consultas a la Contraloría.

Concejal Flores: el dictamen dice una cosa y se resolvió con instrucción verbal.

Concejal Lineros: señala que el Ministerio lo va a enviar a un cometido a Chiloé la próxima semana. Pregunta si le van a descontar por no participar en la sesión extraordinaria.

Concejal Tapia: correspondería descuento. Cuando surgió el tema el asesor jurídico hizo un pronunciamiento interno y estimó que para efectos de contabilizar los concejos realizados, sólo se iba a entender los hechos. Se pidió pronunciamiento de la Contraloría y dice que los que no se han hecho por falta de quórum se entienden para el cómputo y descuento. Bastaba con que se hubiese acogido el pronunciamiento del asesor jurídico y no habría habido descuentos.

Concejal Ortega: hicieron las consultas después de haber hecho los descuentos.

Concejal Tapia: en el caso del concejal Lineros; si se hace concejo y no asiste le van a descontar, salvo que presentara un certificado para excusarse.

Sr. Alcalde: va a entregar el informe recibido al asesor jurídico, control y a finanzas.

Concejal Ortega: insiste en que se restablezcan los descuentos hechos.

Concejal Flores: el informe es el mismo; la interpretación hecha por el asesor jurídico está mal.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Le preocupa que no se ha traído a sanción el cobro de los sectores que no tuvieron agua potable en El Melón.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Vidrio de la ventana del casino municipal está roto y los baños públicos de la Municipalidad están bastante deteriorados y desaseados. Se solicita reparaciones, usuarios manifestaron su malestar.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Reservadamente se le ha dicho que la gente que trabaja en el barrido de calles y las áreas verdes, estarían recibiendo por parte del administrador un trato muy malo, especialmente las mujeres.

Asumieron el grupo de la Sra. Victoria Castillo, en donde hay personas con problemas de incapacidad intelectual.

Concejal Tapia: ha escuchado que el trato es muy malo, el administrador le dice a la gente que lo va hacer hasta que se vayan.

Sr. Alcalde: el administrador es Don José Antonio Rojas Cisternas.

Concejal Gachón: cuando se dice que el trato es casi inhumano, le tocó verlo porque el día de la lluvia no andaban equipados, no lo considera justo.

Concejal Tapia: les sugirió que fueran a denunciar vulneración de derechos a la inspección del trabajo; porque se les dice que los van a perseguir hasta que renuncien.

Sr. Alcalde: cuando se adjudicó la empresa les pidió que aseguraran el contrato a los trabajadores de la Sra. Victoria Castillo; si ahora hay maltrato lo va a ver.

Concejal Tapia: es causal de término de contrato si hay problema con los trabajadores y si hay denuncia de vulneración de derechos.

Concejal Gachón: espera que no haya represalia a los trabajadores por haber planteado su situación.

Sr. Alcalde: se compromete a tratar el tema con Don Leonardo Guerra, quien es el dueño de la empresa.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- La situación que denuncia Ferdinand también pasa dentro del municipio, hay funcionarios dentro del municipio que se sienten maltratados directamente por la Sra. Maricel Robles. Me refiero que al viernes pasado funcionarios que almuerzan en el municipio, la Sra. Macarena Ruíz y la Sra. Karen Aracena no pudieron entrar a almorzar a sus oficinas tuvieron que esperar afuera hasta que llegó la Sra. Maricel a las 3:20 de la tarde, porque no tenían llave. A mí me dijeron que no tenían llave y que la única que tenía es la Sra. Maricel y su secretaria quien se encontraba con permiso ese día. Y también alcalde la situación de Macarena, ella es una profesional y en realidad no se le está dando trabajo.

Concejala Tapia: Entonces que sea despedida.

Necesitamos a los profesionales, necesitamos que elaboren proyectos, Espera que no haya represalias con las funcionarias.

Concejal Ortega: si las personas están contratadas, no es posible que se les cierre la puerta para que no almuerzen.

Sr. Alcalde: va a solicitar los antecedentes.

Concejal Flores: se enteró de la situación por las redes sociales, posteriormente habló con la Sra. Macarena al respecto, quien le autorizó a que la nombrara cuando hiciera el planteamiento en concejo.

Concejal Tapia: entiende que hay una guerra soterrada entre Macarena y Maricel.

Concejal Flores: respecto a la mesa de trabajo de presupuesto municipal, solicita se comience a la hora fijada.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:30 hrs.**



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)